

Subd. pol

SANTIAGO, 14 NOV 2018

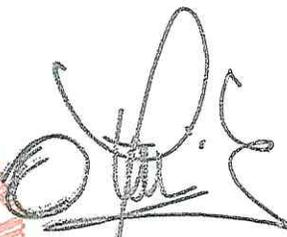
VISTOS:

- a) La comisión de servicio al extranjero del suscrito, desde el 15 al 23 de noviembre de 2018.
- b) La Orden General N° 1988, de 30.OCT.003, de la Dirección General, que regula las subrogaciones.
- c) La facultad que me confieren la Ley y el Reglamento Orgánico de la Policía de Investigaciones de Chile.

ORDENO:

1°.-El Prefecto General Oscar ROSAS BAHAMONDES, Inspector General, subrogará la Dirección General desde el 15 al 18.NOV.018, sin perjuicio de las funciones que le impone el ejercicio de su cargo.

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



HÉCTOR ESPINOSA VALENZUELA
Director General
Policía de Investigaciones de Chile

RPC/agn

Distribución:

- Subdicor	(1)
- Inegral	(1)
- Subdepers	(1)
- Subdint	(1)